

CONSIDERANDO

Que el medio de comunicación social **"UNSIÓN TELEVISION"** de la ciudad de Cuenca, presta una valiosa contribución a la comunidad;

Que este prestigioso medio de comunicación social, viene cumpliendo una destacada labor periodística en bien y progreso de la comunidad cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invaluable labor y aporte de los medios de comunicación, constituidos en tribuna democrática y de defensa de los derechos de las comunidades del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los directivos, periodistas, empleados y trabajadores de la "UNSIÓN TELEVISIÓN", de la ciudad de Cuenca, por su actividad informativa al servicio de la comunidad del cantón y de la provincia.

El señor doctor BAYRON PACHECO ORDOÑEZ, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional, y Diputado por la provincia de Cañar, impondrá al Pabellón Institucional la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL